

Institución: Piso - Hogar «Kirós».  
Localidad: Sevilla.  
Cuantía: 75.000 ptas.

Institución: Hogar «San José de la Montaña».  
Localidad: Sevilla.  
Cuantía: 100.000 ptas.

Institución: Pía Unión Hogar de Nazaret.  
Localidad: Sevilla.  
Cuantía: 75.000 ptas.

Institución: Hogar «Sagrada Familia».  
Localidad: San Juan de Aznalfarache (Sevilla).  
Cuantía: 75.000 ptas.

Institución: Hogar «Luis Amigo».  
Localidad: Mairena del Aljarafe.  
Cuantía: 75.000 ptas.

Institución: Hogar «Nuestra Señora del Carmen».  
Localidad: Morón de la Frontera (Sevilla).  
Cuantía: 75.000 ptas.

Institución: Hogar «Santa Isabel».  
Localidad: Sevilla.  
Cuantía: 90.000 ptas.

Sevilla, 9 de agosto de 1996.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la relación de ayudas concedidas en materia de Grupos con Graves Problemas Sociales de la provincia al amparo de Orden que se cita.*

Ayudas Públicas concedidas por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, al amparo de la Orden de 22 de enero de 1996 (BOJA núm. 23, de 17 de febrero de 1996), por la que se establecen las normas requeridas de las referidas ayudas en materia de Grupos con Graves Problemas Sociales.

Málaga, 17 de septiembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

Entidad: Patronato Sto. Domingo.  
Programa: Comedor.  
Importe: 500.000 ptas.

Entidad: Centro Soc. Margarita N.  
Programa: Serv. Atenc. Fam. Marg.  
Importe: 200.000 ptas.

Entidad: C. Acog. San Juan de Dios.  
Programa: Mantenimiento Centro.  
Importe: 2.000.000 ptas.

Entidad: Teléfono de la Esperanza.  
Programa: Teléfono.  
Importe: 500.000 ptas.

Entidad: Adaryma.  
Programa: Piso Acogida.  
Importe: 800.000 ptas.

Entidad: Coordn. Transeúntes.  
Programa: Centro Acogida Málaga.  
Importe: 1.100.000 ptas.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la relación de ayudas concedidas en materia de Comunidad Gitana Andaluza de la provincia al amparo de Orden que se cita.*

Ayudas Públicas concedidas por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, al amparo de la Orden de 22 de enero de 1996 (BOJA núm. 23 de 17 de febrero de 1996), por la que se establecen las normas requeridas de las referidas ayudas en materia de Comunidad Gitana Andaluza.

Málaga, 17 de septiembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

Entidad: Asoc. Cdad. Gitana.  
Programa: Curso Mecanografía.  
Importe: 230.000 ptas.

Entidad: Asoc. Benef. Horizonte.  
Programa: Inserc. Soc. Adolescent.  
Importe: 330.000 ptas.

Entidad: Asoc. Chavorrillos.  
Programa: Escuela de Verano.  
Importe: 600.000 ptas.

Entidad: Asoc. Juv. Arate Callí.  
Programa: Fomento Deprt. Juvenil.  
Importe: 450.000 ptas.

Entidad: Asoc. Cdad. Gitana.  
Programa: Mantenimiento Asoc.  
Importe: 400.000 ptas.

Entidad: Asoc. Cdad. Gitana.  
Programa: Curso Corte y Confección.  
Importe: 350.000 ptas.

Entidad: Asoc. Cdad. Gitana.  
Programa: Taller Alfabetización.  
Importe: 440.000 ptas.

Entidad: Asoc. Cdad. Gitana.  
Programa: Proyecto Socio-Educ.  
Importe: 700.000 ptas.

Entidad: Asoc. Cdad. Gitana.  
Programa: Taller Expresión Music.  
Importe: 500.000 ptas.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la relación de ayudas concedidas en materia de Migraciones de la provincia al amparo de Orden que se cita.*

Ayudas Públicas concedidas por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, al amparo de la Orden de 22 de enero de 1996 (BOJA núm. 23, de 17 de febrero de 1996), por la que se establecen las normas requeridas de las referidas ayudas en materia de Migraciones.

Málaga, 17 de septiembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

Entidad: Liga Málaga Educ. y Cult.  
Programa: Centro Apoyo Inmigr.  
Importe: 950.000 ptas.